



# Junta Nacional del Café

*“Forjando el desarrollo de la caficultura peruana”*

Lima, 12 de junio de 2019

Carta N°. 034 – 06 – 2019 / JNC

Señor  
**Salvador del Solar Labarthe**  
Presidente del Consejo de Ministros  
Presente.-



De nuestra mayor consideración:

Tenemos el honor de dirigirnos a Usted para presentarle nuestros atentos saludos, en representación de las organizaciones cooperativas cafetaleras integrantes de nuestra entidad gremial –Junta Nacional del Café– con 26 años de reconocida contribución al desarrollo sostenible e innovador de la caficultura peruana.

Nuestro principal motivo de acudir a su alto cargo es reiterar nuestra demanda a su Despacho su decidido apoyo para enfrentar una de las mayores crisis económica y social que afectan a más de 200 mil familias de pequeños agricultores, y de forma indirecta a 2 millones de peruanos que dependen de la economía cafetalera, duramente golpeada por el ciclo de depresión de precios en el mercado internacional, y la carencia de medidas de mitigación, a pesar de las reiteradas demandas y propuestas alcanzadas a los diversos estamentos ministeriales.

Presentamos para su consideración y atención una agenda de medidas viables de implementar, las cuales recogen los puntos de vista de amplios sectores de la producción cafetalera, y de las más distintas regiones. Se trata de acciones que deben tener al sector privado como principal motor, pero debidamente organizado y articulado con el sector público. Esta alianza construida a construirse en base a confianza mutua, es determinante para lograr resultados de éxito económico y social.

La asociatividad cooperativa ha sido – y lo seguirá siendo, la herramienta imprescindible para generar resultados de éxito a través de servicios estructurados con enfoque de economía de escala, con articulación directa al mercado internacional. Esta experiencia de éxito en las cooperativas cafetaleras ha sido, a pesar de los entornos ideológicos, tributarios y políticos adversos, referente para que agricultores de otras líneas de producción adopten el modelo asociativo, como el caso de los bananeros, cacaoteros, granos andinos, y otros. Es en esta razón que confiamos tenga en adelante la promoción y fomento en las políticas públicas que se promueven en el gobierno de su presidencia.

Debemos resaltar el compromiso internacional suscrito por el Presidente Martín Vizcarra, en la XXVI Cumbre Iberoamericana realizada en noviembre 2018 en Guatemala, de promover, desde su gobierno, las políticas necesarias para el desarrollo sostenible de la



agricultura cafetalera, adaptada a la mitigación del cambio climático y alejada de la pobreza rural. En este su compromiso del Jefe de Estado, estamos seguros de su decisivo apoyo para la reconversión de la caficultura peruana, para lo cual solicitamos tenga a bien instruir a los sectores que correspondan, establecer la mesa de diálogo con todos los actores de la cadena del café, a fin de priorizar acciones y compromisos compartidos en la sostenibilidad y competitividad de la caficultura peruana.

Finalmente, agradeceremos tenga a bien brindarnos la oportunidad a la representación de las cooperativas cafetaleras, de exponerle de forma directa nuestras experiencias y desafíos para el desarrollo sostenible y alternativo de la agricultura familiar organizada empresarialmente.

En la seguridad de su atención favorable, nos suscribimos.

Muy atentamente,

  
JUNTA NACIONAL DEL CAFE  
TOMÁS CORDOVA MARCHENA  
PRESIDENTE

  
JUNTA NACIONAL DEL CAFE  
LORENZO CASTILLO CASTILLO  
GERENTE